



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019

Sres. Asistentes:

Alcalde:

Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer

Tenientes de alcalde:

Ilmo. Sr. D. Jesús Carlos Pérez Atencia

Ilmo. Sr. D. Alejandro David Vilches Fernández

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio García López

Ilmo. Sr. D. José Hipólito Gómez Fernández

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Zapata Jiménez

Ilma. Sra. D.^a María José Roberto Serrano

Concejal-secretario suplente:

Ilmo. Sr. D. Víctor González Fernández

Interventor general:

D. XXXXXXXX

En la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas número doce de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las nueve horas y tres minutos del día veintinueve de julio de dos mil diecinueve se reúne la Junta de Gobierno Local con asistencia de los señores arriba expresados, actuando como concejal-secretario suplente, el Ilmo. Sr. D. Víctor González Fernández, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio, y al objeto de celebrar la sesión convocada por Decreto de Alcaldía nº 5571/2019, de veinticuatro de julio, y existiendo cuórum para la válida celebración de la sesión.

Preside la sesión, que se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria, el alcalde, Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer.

Comparece a la sesión de la Junta de Gobierno Local, para asistir al concejal-secretario suplente en la redacción del acta, el secretario general del Pleno, D. XXXXXXXX, con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario (Junta Gobierno Local de 28/7/2014).

Se excusa la ausencia de la Ilma. Sra. D.^a Cynthia García Perea.

No asiste a la sesión ni excusa su ausencia el titular de la Asesoría Jurídica.

ORDEN DEL DÍA

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019, CON CARÁCTER ORDINARIO.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.

3.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INCLUSIÓN DEL CUADRO RESUMEN EN EL ACUERDO DE 24 DE MAYO DE 2019 SOBRE APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

4.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE 19 DE JULIO DE 2019, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

5.- ASUNTOS URGENTES.

6.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019, CON CARÁCTER ORDINARIO.- El concejal secretario suplente pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta indicada, y no formulándose ninguna, queda aprobada.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.- La Junta de Gobierno Local queda enterada de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, registradas entre los días 19 y 24 de julio de 2019, ambos inclusive, con números de orden comprendidos entre el 5456 y el 5570, según relación que obra en el expediente, debidamente diligenciada por el concejal-secretario suplente de esta Junta de Gobierno Local.

3.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INCLUSIÓN DEL CUADRO RESUMEN EN EL ACUERDO DE 24 DE MAYO DE 2019 SOBRE APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.- Dada cuenta de la propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, de 22 de julio de 2019, en la que se hace constar que por el Servicio de Recursos Humanos se ha detectado que en el expediente de aprobación de la Valoración de Puestos de Trabajo, incluido en la Junta de Gobierno Local de 24 de mayo de 2019, se incluyó por error un cuadro resumen sin incluir las modificaciones a que hace referencia dicho acuerdo.

Visto que en el expediente obra cuadro resumen de valoración de puestos de trabajo aprobada por Junta de Gobierno Local, en el que consta propuesta para 2019 y puntos por criterio.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **adopta los siguientes acuerdos:**

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en el expediente de Valoración de Puestos de Trabajo el cuadro resumen correcto que se acompaña a la presente, debidamente diligenciado, y que es fiel reflejo de las valoraciones que figuran en el resto de los documentos del expediente.

SEGUNDO.- Que se proceda a la notificación del acuerdo de forma conjunta a la pluralidad de posibles interesados mediante anuncio en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia y Publicación íntegra en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

4.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE 19 DE JULIO DE 2019, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.- Conocido el dictamen, que es del siguiente contenido:

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 207 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de lo previsto en la Base 5ª de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente, se da cuenta de los estados de ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

Los asistentes quedaron enterados del Estado de Ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del Presupuesto Municipal del ejercicio 2019.”

La Junta de Gobierno Local queda enterada del dictamen así como del Estado de Ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del Presupuesto Municipal del ejercicio 2019.

5.- ASUNTOS URGENTES.- No se presenta ninguno.

6.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.- No se presenta ninguno

No habiendo más asuntos que tratar, el alcalde da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos del día al principio expresado, de todo lo cual, como concejal-secretario suplente certifico.